



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

**GOBERNACIÓN DEL CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DEPARTAMENTAL
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS
SUBGRUPO DE LIQUIDACIÓN OFICIAL**



LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **RESOLUCIÓN SANCION Y LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	<u>RESOLUCIÓN SANCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE AFORO</u>	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	DIRECCION	CIUDAD	VIGENCIAS	TOTAL	<u>FECHA DE ELABORACIÓN</u>
1	4959	ISW926	77184439	JIMMY HAROLD MOLINA RAMIREZ	calle 7#21a-51	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 6962000	9 de marzo de 2022
2	4955	ISW947	77186748	ROBERTO SEGUNDO ARTUNDUAGA CARRILLO	Calle 10 No 13-72 san joaquin	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 6556000	9 de marzo de 2022
3	4952	ISW960	84036886	CARLOS JESUS RODRIGUEZ	CALLE 8 SUR No. 15-60 san juan	SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 10377000	9 de marzo de 2022
4	4951	IYA098	1759937	LUIS MANUEL HINOJOSA SIERRA	CLL 13B BIS 15-76	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 1766100	9 de marzo de 2022
5	4949	IYA870	49733077	LEINIS GENITH CALVO CORREA	KRA 15 N 9-05 B SAN JOAQUIN san juaquin	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 1068100	9 de marzo de 2022
6	4948	IYB002	77021249	JAVIER ANTONIO ESPANA FREJA	KR 13 6B-36	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 1102100	9 de marzo de 2022
7	4954	IYC447	77016602	YIMMY BOBADILLA MORENO	CR 12 #13B-62	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 1102100	9 de marzo de 2022
8	4965	IYC644	12719413	TOMAS MANUEL SALAS SIERRA	CRA 5 N 17A-130	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 1587100	9 de marzo de 2022
9	4950	IYD104	17080112	JORGE ARTURO LONDONO HOYOS	CR 18E 22C 49	VALLEDUPAR - CESAR	2016-2017-2018-2019-2020	\$ 1102100	9 de marzo de 2022

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

Notificación el presente Acto Administrativo de conformidad con los artículos 565 y SS del Estatuto Tributario Nacional.

El presente edicto se publica por primera vez el día **12 de julio de 2022**, con ruta: Gobernación del Cesar-Convocatoria y Avisos de Interés-Documentos Oficina de Rentas.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS

Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: ROSARIO RUMBO ARIAS

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12-120 piso 1 – Tel: 5748230 ext.: 110, 111, 112 y 113

E-mail: RENTAS@CESAR.GOV.CO

RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO

PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS